



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

INFORME FINAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RENDICIÓN DE CUENTA DOCUMENTADA GESTIÓN 2015 AÑO ELECTORAL - RECURSOS PROPIOS DEL PARTIDO POLÍTICO FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA F.R.I.

La Paz, 30 de septiembre de 2016

INDICE

	Página
I. ANTECEDENTES.....	1
Del Informe Preliminar.....	1
De la notificación y Plazo para la Presentación de Aclaraciones al Informe Preliminar.....	1
II DESCARGOS PRESENTADOS.....	2
De la presentación de Documentación de Descargo.....	2
III RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS DESCARGOS PRESENTADOS	2
3.1 ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ELECTORAL	2
3.2 ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.....	2-3
3.3 INGRESOS – RECURSOS PROPIOS.....	3-5
3.4 GASTOS DE CUESTIONADOS NO DOCUMENTADOS Y NO RECONOCIDOS – RECURSOS PROPIOS.....	5
GASTOS DE CAMPAÑA.....	5-7
3.5 EL NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT), NO FUE TRAMITADO ANTE EL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES.....	7-8
3.6 FALTA DE REGISTRO DEL LIBRO DIARIO Y LIBRO MAYOR.....	8-9
3.7 OMISIÓN DE REGISTRO DE CUENTA EN EL COMPROBANTE CONTABLE.....	9-11
3.8 DEFICIENCIAS CONTABLES.....	11-13
IV CONTROL INTERNO.....	13
4.1 DEFICIENCIAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	13
4.1.1 APROPIACIÓN PRESUPUESTARIA INCORRECTA.....	13-14
4.1.2 COMPROBANTES QUE NO CUENTAN CON LA FIRMA Y PIE DE FIRMA DEL RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN Y APROBACIÓN.....	14-15
V INFORME LEGAL.....	15
VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	15-16



INF.FIS.UTF. N° 050/2016

INFORME

A : Lic. Katia V. Uriona Gamarra
PRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

DE : Lic. Guillermina Terrazas de Vargas
JEFE NACIONAL UNIDAD TECNICA DE FISCALIZACIÓN

Lic. Juana de la Cruz Marlene Zuñagua Flores
AUDITOR FISCALIZADOR
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

REF.: INFORME FINAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RENDICIÓN DE CUENTA DOCUMENTADA GESTIÓN 2015 AÑO ELECTORAL – RECURSOS PROPIOS DEL PARTIDO POLITICO FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (FRI)

FECHA: La Paz, 30 de septiembre de 2016

I. ANTECEDENTES

Del Informe Preliminar

De conformidad al artículo 55° de la Ley de Partidos Políticos N° 1983 de 25 de junio de 1999, se ha practicado la Fiscalización de los Estados Financieros y Rendición de Cuenta Documentada del Año Electoral 2015, presentado por el Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), cuyos resultados preliminares se expusieron en el informe INF.FIS.UTF. N° 031/2016 de 22 de julio de 2016.

De la notificación y Plazo para la Presentación de Aclaraciones al Informe Preliminar

De conformidad con el artículo 111° del “Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas”, aprobado mediante Resolución de Sala Plena TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012 y el Artículo 61°, Numeral II de la Ley de Partidos Políticos N° 1983, se notifica el 02 de agosto de 2016 al Sr. Walter Villagra Romay, Delegado Titular del partido político “Frente Revolucionario de Izquierda” (FRI) con el Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, para que en el término de (20) veinte días hábiles a partir de la recepción del informe antes citado proceda a expresar por escrito la aceptación de cada una de las recomendaciones y en caso contrario fundamentar su decisión adjuntando la documentación original de respaldo, considerando la fecha de notificación, feneciendo dicho plazo el 30 de agosto de 2016.



II. DESCARGOS PRESENTADOS

De la Presentación de Documentación de Descargo

En fecha 23 de agosto de 2016 el Ing. Walter Villagra Romay, Responsable Económico del partido político “Frente Revolucionario de Izquierda” (FRI), emitió la nota sin número en respuesta al Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016 de 22 de julio de 2016.

III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS DESCARGOS PRESENTADOS

El numeral II Resultados de la Fiscalización del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016 de 22 de julio de 2016, estableció lo siguiente:

3.1 ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ELECTORAL

El Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI) mediante Hoja de Ruta J-1515/2015 de 29/05/2014 presentan los Estados Financieros con fecha de corte al 30 de abril de 2015 en cumplimiento a la circular PRES-UTF N° 001/2015 de 08 de enero de 2015 y la actividad número 9 del Calendario Electoral para las elecciones subnacionales 2015.

Mediante Hoja de Ruta 2927/2016 de 31 de marzo de 2016 y nota CITE N° 120/2016/FRI de 31 de marzo de 2016, remite los Estados Financieros Auditados con la documentación de respaldo correspondiente a la gestión 2015.

3.2 ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Se realizó un análisis comparativo de los estados financieros al 31 /12/2015 con relación a la gestión anterior (31/12/2014), con el objeto de determinar las variaciones en sus respectivas cuentas:

BALANCE COMPARATIVO, GESTIONES 2015 - 2014

CUENTA	GESTIONES		DIFERENCIA
	2015	2014	
ACTIVO CORRIENTE			
Caja Regionales	16.233,00	1.012,00	15.221,00
Banco – Cuenta Fiscal	1.849,00	1.849,00	0,00
Cuentas a Rendir-Oficinas Regionales	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	18.082,00	2.861,00	
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo Fijo Neto		41.702,19	41.702,19
Depreciación Acumulada		-39.944,93	-39.944,93
Maquinaria y Equipo	31.865,05		31.865,05
Depreciación Acumulada Maquinaria	-31.864,01		-31.864,01
Muebles y Enseres	11.627,02		11.627,02
Depreciación Acumulada Muebles	-10.973,66		-10.973,66
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	654,40	1.757,26	

TOTAL ACTIVO	18.736,40	4.618,26	
PATRIMONIO			
Capital Social	20.746,00	20.746,00	0,00
Ajuste de Capital	20.733,49	16.450,41	4.283,08
Baja de Activos Fijos	-32.387,22		-32.387,22
Resultados Acumulados	-1.421,65	-32.529,94	31.108,29
Resultado de la Gestión	11.065,78	-48,21	11.017,57
TOTAL PATRIMONIO	18.736,40	4.618,26	

- a). El Balance General al 31 de diciembre de 2015, expone en las cuentas de “Activo” y “Pasivo y Patrimonio” un importe de Bs18.736,40

La cuenta del Activo Corriente registra el importe de Bs18.082,00; se incrementó en Bs 15.221,00; con relación al periodo anterior, registra los movimientos de la cuenta Caja Regionales.

- b). Respecto a las cuentas del “Activo No Corriente”, se verificó que los activos fijos: Maquinaria y Muebles, tienen un saldo de Bs43.492,07 que incluye la depreciación acumulada de dichos activos el detalle es el siguiente:

Detalle	Activo fijo	Depreciación Acumulada	Saldo del Activo
Maquinaria y Equipo	31.865,05	-31.864,01	1,04
Muebles y Enseres	11.627,02	-10.973,66	653,36
TOTAL	43.492,07	-42.837,67	654,40

- c). De igual manera se ha verificado que el Balance General del partido político no cuenta con obligaciones pendientes de pago a terceros.

CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

3.3 INGRESOS – RECURSOS PROPIOS

El numeral 2.3 del Informe preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, estableció que la estructura del Estado de Resultados presenta el rubro de Ingresos, en el que expresa los movimientos económicos financieros.

El partido político Frente Revolucionario de Izquierda al presentar un Estado de Resultados con solo el rubro de Ingresos vulnera las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de Exposición.

ESTADO DE RESULTADOS Al 31 de Diciembre de 2015 (Expresado en Bolivianos)

CUENTAS	Según Partido Político FRI Bs.
INGRESOS	228.859,00
	228.859,00
Caja Regionales	



Banco – Cuenta Fiscal	
Gastos de Campaña – Chuquisaca	-213.638,00
Depreciación	-1.157,67
OTROS INGRESOS O EGRESOS	
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	-2.997,55
Resultado del Ejercicio	11.065,78

Se estableció que el partido político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), expone incorrectamente el Estado de Resultados puesto que no muestra el Capítulo Egresos como debiera ser; directamente se exponen los ingresos y posteriormente Otros Ingresos o Egresos, lo cual es incorrecto.

Esta situación puede originar una inadecuada interpretación de los estados financieros, asimismo vulnera los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados que establecen:

Uniformidad: “...El registro contable y los Estados Financieros resultantes deben ser elaborados mediante la aplicación de los mismos criterios de identificación, valuación y exposición, durante el ejercicio económico y en periodos sucesivos en que se exponen las actividades del Ente.

La interpretación y análisis de Estados Financieros requieren en la mayoría de los casos, la posibilidad de comparar la situación financiera de una entidad y sus resultados de operación en distintas épocas de su actividad; consecuentemente es necesario que las prácticas y procedimientos contables sean aplicados uniforme y consistentemente, no solo para el ejercicio al que se refieren los Estados Financieros, sino también en relación con ejercicios anteriores...”.

Exposición: “... Los estados contables y financieros deben contener toda la información básica y complementaria y la discriminación necesaria que expresen adecuadamente el estado económico-financiero del Ente, de manera tal, que los usuarios puedan estar informados de la situación presupuestaria, patrimonial y financiera, a que se refieren, para en su caso tomar decisiones pertinentes, por tal motivo es importante que se expongan los diferentes estados en forma clara y consistente a los efectos de su correcta interpretación...”.

De acuerdo al Estado de Resultados por el periodo terminado del 01/01/2015 al 31/12/2015; se exponen los Ingresos por Bs228.859,00, correspondientes a las Contribuciones y aportes en efectivo de militantes, candidatos y otros del partido político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), de acuerdo al siguiente detalle:

Código de Cuenta	Descripción	Importe Bs.
52110	Contribuciones - afiliados	228.859,00
	Total Ingresos	228.859,00

- De acuerdo a la fiscalización efectuada al 31 de diciembre de 2015, el total de Ingresos por Contribuciones y Aportes que ascienden a **Bs228.859,00**, verificados y analizados mediante la revisión de registros contables y documentación de respaldo.
- Cabe mencionar que los comprobantes de ingreso están respaldados con recibos prenumerados manualmente, correspondientes a aportaciones de militantes y candidatos. Asimismo, estos recibos están clasificados en “Recibos de Aportaciones en Efectivo”.
- Por otro lado el partido político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), expone incorrectamente el Estado de Resultados, puesto que dentro del rubro de Ingresos están los Gastos



de Campaña – Chuquisaca, lo cual puede originar una inadecuada interpretación de los Estados Financieros.

Se vulneraron los Principios Básicos de Contabilidad Generalmente Aceptados, como es de “Exposición” que establece: “... *Los estados contables y financieros deben contener toda la información básica y complementaria y la discriminación necesaria que expresen adecuadamente el estado económico-financiero del Ente, de manera tal, que los usuarios puedan estar informados de la situación presupuestaria, patrimonial y financiera, a que se refieren, para en su caso tomar decisiones pertinentes, por tal motivo es importante que se expongan los diferentes estados en forma clara y consistente a los efectos de su correcta interpretación...*”.

En consecuencia los estados financieros no se han preparado de acuerdo a disposiciones, Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Respuesta del Partido Política Frente Revolucionario de Izquierda (FRI)

En nota sin número de fecha 23 de agosto de 2016 como respuesta al informe preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, respecto al punto 2.3, señala que: “...En cumplimiento a normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, se asiente la observación realizada por la UTF al presente informe asimismo este aspecto será considerado para próximos informes, puesto que la forma de exposición del Estado de Resultados para mejor interpretación de los Estados Financieros es fundamental...”

Si bien acepta y aclaran, que este aspecto será considerado para próximos informes, puesto que la forma de exposición del Estado de Resultados para mejor interpretación.

Se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 2.3 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, para la gestión 2015.

- Por tanto se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), instruir al Contador, que se exponga correctamente las cuentas contables para una mejor interpretación de los Estados Financieros.

3.4 GASTOS CUESTIONADOS NO DOCUMENTADOS Y NO RECONOCIDOS – RECURSOS PROPIOS

GASTOS DE CAMPAÑA

El numeral 2.4 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, se estableció que de acuerdo a la verificación, validación y aprobación de la Rendición de Cuenta Documentada de la gestión 2015, se constató que algunos gastos con recursos propios no están sustentados con la documentación de respaldo suficiente, los mismos ascienden a Bs17.428,00 equivalente a \$us2.504,02 y Gastos No Reconocidos por Bs196.299,00 equivalente a \$us28.203,88, totalizando los gastos observados a Bs213.727,00 equivalente a \$us30.707,90 de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	GASTOS CUESTIONADOS				
		NO DOCUMENTADOS		NO RECONOCIDOS		ANEXO
		Bs.	\$us.	Bs.	\$us.	
21200	Energia Electrica			843,00	121,12	1
22100	Pasajes			2.707,00	388,94	2
25500	Publicidad	17.428,00	2.504,02	137.196,50	19.712,14	3



31100	Alimentos y Refrigerios para personas			9.728,00	1.397,70	4
33100	Hilados y Telas			12.000,00	1.724,14	5
34100	Combustibles y Lubricantes			50,00	7,18	6
34200	Productos Químicos y Farmaceuticos			8,00	1,15	7
34500	Productos de Minerales No Metálicos y Plásticos			204,00	29,31	8
34600	Productos Metálicos			499,00	71,70	9
34800	Herramientas Menores			1.203,00	172,84	10
39100	Material de Limpieza			153,00	21,98	11
39500	Utiles de Escritorio y Oficina			4.275,50	614,30	12
39700	Utiles y Materiales Electricos			3.895,00	559,63	13
39900	Otros Materiales y Suministros			23.537,00	3.381,75	14
	TOTAL	17.428,00	2.504,02	196.299,00	28.203,88	

Las observaciones antes señaladas, se especifican en detalle en los respectivos anexos.

El Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución de Sala Plena TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012 vigente para la gestión 2015, en los artículos que se mencionan a continuación señalan:

- Artículo 61º (Documentos de respaldo, Clasificación y Autorización de Desembolsos): "...deberá contar con la documentación justificatoria de respaldo suficiente y pertinente con la información precisa que permita su registro de acuerdo al clasificador de gastos.

La factura o Nota Fiscal que respalde el gasto, deberá contener el NIT y el nombre de la organización política e inutilizarse con un sello de "CANCELADO" al momento de efectuarse el pago..."

- Artículo 89º (Respaldo del Rubro Gastos): "...Todas las operaciones de gasto deberán observar la siguiente forma, orden de presentación y adjuntar los respaldos originales:
 1. El Comprobante de Egreso debidamente firmado por el Responsable Económico y Contador.
 2. Detalle – resumen, en caso de fusión de más de 5 conceptos de gasto (facturas).
 3. Factura original, a nombre y con el NIT de la organización política, adjuntando CD con los Spots y jingles, un ejemplar de la publicación o impresión.
 4. Contrato suscrito por la prestación de servicios o la compra de bienes (si corresponde).
 5. La solicitud o requerimiento de compra de bienes o contratación de servicios.
 6. Orden de Publicidad
 7. Tarifario de los medios de comunicación contratados
 8. Orden de Conformidad para el pago.
 9. Presentar la documentación citada debidamente foliados y en archivadores de palanca con la identificación de cada cuenta.

Se debe adjuntar al comprobante de egreso un detalle de los gastos ejecutados que contenga: número de la factura, importe y partida presupuestaria..."

Y



Esta situación se debe a que los responsables de la administración de los recursos del partido político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI) no han dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas procesando toda la información contable con la respectiva documentación de respaldo cronológicamente ordenada, aspecto que ocasionó que los documentos presentados no estén debidamente sustentados como corresponde.

Respuesta del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI)

En nota sin número de fecha 23 de agosto de 2016 como respuesta al informe preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, respecto al punto 2.4, señala que: "...El documento de esta transacción es un recibo por el gasto descrito más arriba, situación que se presenta por el corto tiempo que se tenía para la designación del artista para el cierre de campaña..."

"...Acerca de los gastos no reconocidos en líneas generales debo señalar que el F.R.I. se encuentra en proceso de obtención del Número de Identificación Tributaria a ello obedece que las facturas no cuenten con un determinado número y razón social, este aspecto también se explica más adelante.

Sin embargo tomaremos en cuenta la observación para dar cumplimiento del artículo 61° de la Resolución de Sala Plena TSE-RSP N° 0263/2012.

Así también se instruirá al director Administrativo Financiero cumplir con lo establecido en el artículo 89° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas y socializara entre todas las personas que conforman la unidad administrativa del F.R.I. para que el trabajo operativo de recopilación de respaldos se cumpla..."

Entre tanto no presenten el Número de Identificación Tributaria (NIT) que le da legalidad a los gastos realizados, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 2.4 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, correspondiente a la gestión 2015.

- Por tanto, se reitera la recomendación, al Máximo Ejecutivo del Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), instruir al Director Administrativo Financiero del partido a futuro den cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas presentando los documentos de descargo debidamente respaldados, conforme lo establecen los artículos 61° y 89° del referido reglamento.

3.5 EL NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT), NO FUE TRAMITADO ANTE EL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

El numeral 2.5 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, estableció en el proceso de fiscalización de la documentación presentada por el partido político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), que no han realizado las gestiones necesarias para tramitar el Número de Identificación Tributaria (NIT) ante el Servicio de Impuestos Nacionales.

Al respecto, lo mencionado contraviene la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano, texto ordenado, concordado, complementado y actualizado al 30 de septiembre de 2014 en cuyos artículos señalan:

Artículo 10° (Impuesto), establece que: "...*Impuesto es el tributo cuya obligación tienen como hecho generador una situación prevista por Ley, independiente de toda actividad estatal relativa al contribuyente...*"



Artículo 22° (Sujeto Pasivo), establece que: *“...Es sujeto pasivo el contribuyente o sustituto del mismo, quien debe cumplir las obligaciones tributarias establecidas conforme dispone este Código y las Leyes...”*

La observación comentada, ocasiona que el partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), no pueda declarar el crédito fiscal adquirido y actuar como Agentes de Retención ante impuestos.

Respuesta del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI)

En nota de respuesta sin número de fecha 23 de agosto de 2016 como respuesta al informe preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, respecto al punto 2.5, señala que: *“...Esta situación se presenta a razón de una dificultad orgánica dentro del partido. La tarea de toma de decisiones y ejecutar las mismas entre los militantes y simpatizantes del partido tiene procesos, implica procesos largos que pueden en cierta manera ocasionar retrasos.*

Se acepta la observación y se instruye al responsable económico realizar las gestiones correspondientes ante el Servicio de Impuestos Nacionales para la obtención del NIT y solicitar la exención del pago del Impuesto al Valor Agregado I.V.A. y el Impuesto a las utilidades I.U.E. por la característica del Partido Político...”

Considerando la situación orgánica dentro del partido, al no presentar evidencia documentada de que a la fecha se encuentra en proceso de obtención del Número de Identificación Tributaria ante el Servicio Nacional de Impuestos Nacionales, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 2.5 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, correspondiente a la gestión 2015.

- Por consiguiente, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del partido político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), instruir al Responsable Económico realizar las gestiones necesarias para tramitar el Número de Identificación Tributaria ante el Servicio de Impuestos Nacionales.
- Asimismo solicitar la exención del pago de los impuestos del IVA y Utilidades en razón a su característica del partido político sin fines de lucro.

3.6 FALTA DE REGISTRO DEL LIBRO DIARIO Y LIBRO MAYOR

El numeral 2.6 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, se estableció que en la gestión 2015 no elaboraron el libro diario y libro mayor que registran las transacciones ejecutadas con los recursos durante la gestión, los cargos y abonos por los gastos e ingresos que se van efectuando permite conocer la secuencia de los gastos, aspecto que a su vez permitiría tomar decisiones sobre la suficiencia o insuficiencias de recursos.

El Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado según Resolución de Sala Plena TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012, vigente para la gestión 2015 señala:

Artículo 66° (Forma de Presentación de los Libros de Contabilidad): *“...Las organizaciones políticas, tienen la obligación de encuadernar correlativamente todos los registros contables de la gestión, estos libros de carácter obligatorio serán legalizados con acta suscrita por Notario de Fe Pública a objeto de facilitar el conocimiento y comportamiento de las operaciones y servir de prueba clara, completa y fidedigna...”*

Y



Artículo 67° (Registro en el Libro Diario): "...Se registrarán en orden progresivo, las transacciones realizadas por las organizaciones políticas, de tal modo que cada partida exprese claramente la cuenta o cuentas deudoras y acreedoras, con una glosa precisa del tipo de operación e importe, con indicación de las personas que intervengan y desglose de los documentos de respaldo..."

Artículo 68° (Registro en los Libros Mayores): "...Se registrarán los traslados de los registros del Libro Diario, en el mismo orden progresivo de fechas, las referencias e importes deudores o acreedores de cada una de las cuentas afectadas con la transacción, para conocer y mantener los saldos actualizados por cuentas individualizadas..."

Esta situación se debe al descuido de los responsables de la administración de los recursos del partido político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI) al no dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, procesando la información contable sin la documentación de movimiento como en este caso, el libro diario y mayor.

Respuesta del Partido Política Frente Revolucionario de Izquierda (FRI)

En nota de sin número de fecha 23 de agosto de 2016 como respuesta al informe preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, respecto al punto 2.6, señala que: "...Se admite la recomendación suscitada por la no presentación del libro mayor y el libro diario, asimismo se dará la instrucción al Director Administrativo Financiero y al Contador del partido político tener mayor control en la información y movimiento de las actividades realizadas..."

Si bien admiten la recomendación, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 2.6 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, correspondiente a la gestión 2015.

- Se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), instruir al Director Administrativo Financiero instruir al Contador que debe llevar el libro diario y mayor correctamente y que este sea un documento confiable que proporcione información útil y oportuna para la toma de decisiones.

3.7 OMISIÓN DE REGISTRO DE CUENTA EN EL COMPROBANTE CONTABLE

El numeral 2.7 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, estableció que en la verificación y validación de los comprobantes de contabilidad que registran los gastos de la gestión 2015, se evidenció que en algunos comprobantes no se registraron las contra cuentas, como ejemplo se copia el comprobante E-6.

COMPROBANTE DE EGRESO

Periodo: Ene/2015		COMPROBANTE: E - 6			
T/C	: 6,96	Fecha		29/01/2015	
Monto Bs	: 2.400,00	Monto \$us		: 344,83	
Nro.Cheque:		Beneficiario:			
Cuenta	Descripción	(Bolivianos)		(Dolares)	
		DEBE	Haber	DEBE	HABER
11120	Caja General				
10010	Casa de Campaña	0,00	2.400,00	0,00	344,83
90009	GASTOS DE CAMPAÑA-CHUQUISACA				
00000	SIN ANALITICO				
TOTAL		2.400,00	2.400,00	344,83	344,83



Son: DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 Bolivianos

Concepto: Por la compra de 6 baldes de pintura latex P.U. Bs400,00
FERRETERIA BEMAPA

A continuación se detalla los comprobantes que contienen esta deficiencia:

Comprobante		Factura o Recibo		Razon Social	Importe Bs
Nº	Fecha	Nº	Fecha		
CE-006	29/14/2015	F-012042	29/01/2015	Ferreteria BEMAPA	2.400,00
CE-013	09/02/2015	F-019968	09/02/2015	San Lorenzo Importaciones	90,00
CE-021	26/02/2015	F-001619	26/02/2015	PLASTIMET	776,00
CE-012	06/02/2015		06/02/2015	AMASZONAS	568,00
CE-023	27/02/2015		27/02/2015	AMASZONAS	564,00
CE-014	09/02/2015	F-002777	09/02/2015	Ferreteria CAPITAL MSG	24,00
CE-016	18/02/2015	F-001466	18/02/2015	Comercial "MIKA"	10,00
CE-015	12/02/2015	F-186240	12/02/2015	CESSA	225,40
CE-018	22/02/2015	F-133786	22/02/2015	Estación de Servicio OSTRIA	50,00
CE-034	09/03/2015	F-001818	09/03/2015	Vidriera Flores	162,00
CE-038	12/03/2015	F-017836	12/03/2015	Farmacia Juan Pablo II	110,00
CE-031	06/03/2015	F-000730	06/03/2015	Sistema de Comunicaciones Esmeralda	2.500,00
CE-042	13/03/2015	F-011251	13/03/2015	Comunicación Integral "Radio Panamericana"	2.800,00

El numeral I del artículo 60° (Normas de la Administración y Contabilidad) de la Ley N° 1983 Ley de Partidos Políticos señala lo siguiente: "... *Los partidos aplicarán las normas contables generalmente aceptadas y las de administración que establezca la Corte Nacional Electoral, actual Tribunal Supremo Electoral...* "

El Reglamento de Fiscalización a Organizaciones políticas, aprobado mediante Resolución de Sala Plena TSE-RSP N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012 en el artículo 62° (Sistema de Contabilidad) señala lo siguiente: "...*El órgano competente de la organización política de acuerdo a sus estatutos y el órgano responsable de la administración de patrimonio, deberán aplicar un Sistema de Contabilidad adecuado al tipo de operaciones, con base en las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptada cuyo objetivo es producir información financiera de primer orden para la emisión de los Estados Financieros y su correspondiente fiscalización...* ".

Lo mencionado anteriormente, se debe a la falta de cuidado de los responsables de documentar y registrar las operaciones contables lo que ha ocasionado que existan omisiones de cuenta en el registro contable, por consiguiente el incumplimiento del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas al igual que la Ley de Partidos Políticos.

Respuesta del Partido Política Frente Revolucionario de Izquierda (FRI)

En nota sin número de fecha 23 de agosto de 2016 como respuesta al informe preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, señala que: "...Se debe reconocer que la impresión del comprobante de egreso anotado en la observación 2.7, solo aconteció en la impresión de los mismos por un problema del paquete contable utilizado. Al respecto se realizó la verificación en cada operación y revelamos que existe partida doble en la emisión de cada registro correctamente anotado.



Hacemos conocer también que se instruirá al Director Administrativo Financiero y al responsable del registro de operaciones contables el cumplimiento del Reglamento de Fiscalización para que a futuro se efectúe esta labor con los cuidados necesarios...”

Si bien aclaran, que realizaron la verificación en cada operación y revelan que existe partida doble, sin embargo no incluyeron la nueva impresión de los comprobantes. Se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 2.7 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, correspondiente a la gestión 2015.

- Se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda, instruir al Director Administrativo Financiero y al responsable del registro de las operaciones contables dar cumplimiento al Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas y a la Ley de Partidos Políticos, para que a futuro se efectúe el registro contable aplicando la partida doble con sustento de la documentación de respaldo.

3.8 DEFICIENCIAS CONTABLES

El numeral 2.8 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, estableció que la documentación presentada por el partido político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI) correspondiente a la gestión 2015 se ha identificado deficiencias contables, a continuación se detallan algunos casos:

Registros Contables Inadecuados

Los comprobantes de egreso que contabilizan el desembolso de efectivo para diferentes gastos no registran el nombre del beneficiario y/o beneficiarios, asimismo no registra la identificación del responsable de los descargos.

1. Los comprobantes deberían adecuarse a las partidas del Clasificador Presupuestario adjunto al Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, contemplando el Grupo, subgrupo y partida presupuestaria.
2. No se registra la partida doble porque la anotación debe involucrar las dos partidas el debe y haber para que se asemeje a una balanza en equilibrio, ya que dentro de un asiento contable, la suma de los conceptos del debe y haber siempre tienen que coincidir, en algunos comprobantes no se registra esta información, aspecto que vulnera los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en lo que se refiere al principio de uniformidad.
3. No existen registros contables adecuados y oficiales que controlen el movimiento de las cuentas, tales como Libro Diario, Mayor y auxiliares para la elaboración de sus estados financieros en cumplimiento disposiciones legales vigentes.

Asimismo el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución de Sala Plena N° 0263/2012 de 17 de diciembre de 2012 en los artículos que se mencionan a continuación señalan lo siguiente:

El Artículo 62° (Sistema de Contabilidad) “...El órgano competente de la organización política y el órgano responsable de la administración de patrimonio deberían aplicar un Sistema de Contabilidad adecuado al tipo de operaciones, con base en las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados cuyo objetivo es producir información financiera de primer orden para la emisión de los estados financieros y su correspondiente fiscalización...”.



Artículo 67° (Registro en el Libro Diario): “...Se registrarán en orden progresivo, las transacciones realizadas por las organizaciones políticas, de tal modo que cada partida exprese claramente la cuenta o cuentas deudoras y acreedoras, con una glosa precisa del tipo de operación e importe, con indicación de las personas que intervengan y desglose de los documentos de respaldo...”

Artículo 68° (Registro en los Libros Mayores): “...Se registrarán los traslados de los registros del Libro Diario, en el mismo orden progresivo de fechas, las referencias e importes deudores o acreedores de cada una de las cuentas afectadas con la transacción, para conocer y mantener los saldos actualizados por cuentas individualizadas...”

En consecuencia los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que se vulneraron se mencionan a continuación:

- **Uniformidad:** “...Los principios generales, cuando fueren aplicables y las normas particulares utilizados para preparar los estados financieros de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro. Debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia en la aplicación de los principios generales de las normas particulares...”
- **Exposición:** “...Los Estados Financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren...”
- **Valuación:** “...Constituye el criterio principal y básico de valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados “de situación”, en correspondencia también con el concepto de “Empresa en marcha”, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio...”

El incumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas por parte del responsable de registrar las operaciones contables han originado la vulneración de los principios contables de uniformidad ocasionando que estos registros contables no estén adecuadamente expuestos y con saldos reales, toda vez que la práctica contables que se debería aplicar considerando el grupo, subgrupo y partida presupuestaria, situación que incide en los saldos de los estados financieros e impide transparentar el movimiento económico financiero de la gestión 2015.

Respuesta del Partido Política Frente Revolucionario de Izquierda (FRI)

En nota sin número de fecha 23 de agosto de 2016 como respuesta al informe preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, respecto al punto 2.8, señala que: “...Respecto a la observación se instruirá al Director Administrativo Financiero y al Responsable Contable de nuestro Partido Político dar cumplimiento del Reglamento de Fiscalización y sus artículos 62°, 67° y 68° también de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas...”

Se verificó que adjuntan la instrucción correspondiente, por consiguiente, se **mantiene** la observación expuesta en el numeral 2.8 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, correspondiente a la gestión 2015.

- Y ➤ Por tanto, se reitera la recomendación al Máximo Ejecutivo del Frente Revolucionario de Izquierda (FRI) instruir al Director Administrativo Financiero del partido político y al responsable del registro de las operaciones contables dar cumplimiento al Reglamento de



Fiscalización a Organizaciones Políticas relacionado con los artículos 62º, 67º y 68º y a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- Todos los descargos adjuntos a los comprobantes deben corresponder al respectivo comprobante y ser traspasadas al Libro Diario y posteriormente al Libro Mayor de manera que cada uno de ellos refleje los saldos reales.
- Los descargos adjuntos a los comprobantes deben ser registrados en forma íntegra en todos los registros contables, los comprobantes deben identificar el grupo, subgrupo y partida presupuestaria respectiva.

IV. CONTROL INTERNO

4.1. DEFICIENCIAS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El numeral 3.1 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, estableció que la documentación presentada por el partido político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), se constató que la ejecución presupuestaria de los gastos presentan las siguientes deficiencias:

4.1.1 APROPIACIÓN PRESUPUESTARIA INCORRECTA

De acuerdo a la verificación de los comprobantes de egresos de la gestión 2015, se constató la existencia de algunos gastos que fueron registrados a una partida presupuestaria incorrecta, lo descrito corresponde a los siguientes casos:

COMPROBANTE		RAZON SOCIAL/BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE Bs.	CUENTA CONTABLE REGISTRADA	PARTIDA CORRECTA	ANEXO N°
N°	FECHA						
CE-001	26/01/15	Importadora "SAN MIGUEL"	Compra de pintura latex	11.600,00	39900 Otros Materiales y Suministros	342 Productos Químicos y Farmacéuticos	14
CE-003	27/01/15	Comercial "VILLCA"	Compra de pintura	395,00	39900 Otros Materiales y Suministros	342 Productos Químicos y Farmacéuticos	14
CE-004	27/01/15	Comercial "ECHALAR"	Compra de pintura	380,00	39900 Otros Materiales y Suministros	342 Productos Químicos y Farmacéuticos	14
CE-005	28/01/15	Comercial MARIEL	Compra de pinturas	2.960,00	39900 Otros Materiales y Suministros	342 Productos Químicos y Farmacéuticos	14
CE-009	04/02/15	Comercial "HILTIN"	Compra de pigmentos	198,00	39900 Otros Materiales y Suministros	342 Productos Químicos y Farmacéuticos	14
CE-022	26/02/15	Ferretería "25 de Mayo"	Compra de sierras	20,00	39900 Otros Materiales y Suministros	346 Productos Metálicos	14
CE-058	20/03/15	Trans. Turismo "Señor de la Misión"	Envío de Afiches	30,00	39900 Otros Materiales y Suministros	223 Fletes y Almacenamiento	14
CE-061	22/03/15	MEMPHIS Librería y Juguetería	Compra de bolígrafos	2.200,00	39900 Otros Materiales y Suministros	395 Útiles de Escritorio y Oficina	14
CE-064	23/03/15	Librería "MADISON"	Compra de tamos	10,00	39900 Otros Materiales y Suministros	395 Útiles de Escritorio y Oficina	14
CE-064	23/03/15	Librería "MADISON"	Compra de tinta para Tamos	18,00	34200 Productos	395 Útiles de Escritorio y	7



					Químicos y Farmacéuticos	Oficina	
--	--	--	--	--	--------------------------	---------	--

Lo señalado contraviene los artículos 35° y 37° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución de Sala Plena TSE-RSP N° 263/2012 de 17 de diciembre de 2012, vigente para la gestión 2015.

Artículo 35° (Imputaciones Presupuestarias) señala: “...Son las referidas a los gastos que deben registrarse conforme al Clasificador por Objeto del Gasto que forma parte del presente Reglamento, diferenciando la fuente de recursos ejecutados por cada concepto...”

Artículo 37° (Clasificador por objeto del Gasto) “... es el documento, que forma parte del presente reglamento y constituye el Plan de Cuentas del Presupuesto, en el que se registra y presenta la información de carácter presupuestario aplicado por las organizaciones políticas...”.

La observación comentada, denota la falta de aplicación del manual presupuestario específico y la implantación de un sistema apropiado que refleje y genere información oportuna y adecuada, respecto del sistema de presupuesto.

- Se recomendó, al Máximo Ejecutivo del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda, instruir al Encargado de Contabilidad que a futuro previamente al registro contable, verifique, compare los datos y registre correctamente a las cuentas específicas con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 35° y 37° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas. Asimismo aplique el manual presupuestario que forma parte del citado Reglamento.

Respuesta del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI)

En nota sin número de fecha 23 de agosto de 2016 como respuesta al informe preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, respecto al punto 3.1, señala que: “...Se acepta la observación con relación a la deficiencia en la Ejecución Presupuestaria y exhortará al Encargado de Contabilidad que a futuro coordine, verifique el concepto de los gastos y registre correctamente a las cuentas específicas de acuerdo al manual presupuestario...”.

Al respecto, se verificó que adjuntan la instrucción correspondiente al Contador respecto a la recomendación realizada, por consiguiente se **levanta** la observación expuesta en el numeral 3.1.1 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016.

4.1.2. COMPROBANTES QUE NO CUENTAN CON LA FIRMA Y PIE DE FIRMA DEL RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

De acuerdo a la verificación y validación de comprobantes de ingreso, egreso y diario de la gestión 2015, del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda, se constató que los comprobantes llevan una rúbrica, no cuentan con la firma y pie de firma del encargado de su elaboración y responsable de su aprobación.

Al respecto, el Artículo 90° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, señala que: “...Los comprobantes de gastos e ingresos, deben estar firmados y llevar pie de firma con aclaración del Nombre N° de Carnet de identidad del beneficiario o receptor respectivamente y la autorización de un miembro del órgano responsable de administración del patrimonio.



Asimismo, los comprobantes de diario deben estar firmados y llevar pie de firma con aclaración de nombre del responsable de su elaboración, del contador y/o miembro del órgano responsable de administración del patrimonio designado para tal efecto...

La deficiencia descrita, no permite establecer con exactitud a la persona responsable y genera dudas sobre la elaboración del registro de las transacciones.

- Se recomendó al Máximo Ejecutivo del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), instruir al Encargado de Contabilidad que a futuro todos los comprobantes de registro deben estar debidamente firmados y con el pie de firma del responsable de su elaboración y aprobación, y dar cumplimiento a lo establecido en el “Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas”, vigente para la gestión 2015.

Respuesta del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI)

En nota sin número de fecha 23 de agosto de 2016 como respuesta al informe preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, respecto al punto 3.1.2, señala que: “...Así también reflejar en cada comprobante la firma y el pie de firma del responsable de la elaboración del registro, de esa manera exponer y generar información oportuna y no incumplir con lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas...”

Se verificó que en fecha 8 de agosto de 2016 se instruyó al Contador respecto a la recomendación realizada, en informe Preliminar a los Estados financieros gestión 2015, por consiguiente se **levanta** la observación expuesta en el numeral 3.1.2 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016.

V. INFORME LEGAL

La Dirección Nacional Jurídica, emitió el Informe D.N.J. N° 457/2016 de 26 de septiembre de 2016, sobre el Informe INF.FIS.UTF. N° 036/2016 Complementario al Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016 relativo a la Fiscalización de los Estados Financieros Gestión 2015 Año Electoral del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda – (FRI) – Recursos Propios, en el acápite de conclusión y recomendación indica: “...*corresponde remitir antecedentes y el presente informe legal a la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral, a objeto de la emisión del informe final...*”.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De la validación, pertinencia y análisis de nota presentada por el Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), para levantar las observaciones identificadas en el Capítulo II Resultados de la Fiscalización correspondiente al Año Electoral Gestión 2015, expuestas en el informe preliminar INF.FIS.UTF. N° 031/2016, se concluye lo siguiente:

- C1.** Las aclaraciones presentadas por el partido político “Frente Revolucionario de Izquierda” (FRI) no subsana las observaciones establecidas en los numerales 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7 y 3.8 del presente informe
- R1.** En consecuencia se reitera al Jefe Nacional del partido político “Frente Revolucionario de Izquierda” (FRI), instruir al Responsable Económico y al Contador del partido político, que a futuro aplique las recomendaciones emitidas en el presente informe, con la finalidad de que se implementen procedimientos de control efectivo de modo que se garantice el cumplimiento de las recomendaciones.

- C2.** Por la no obtención del Número de Identificación Tributaria (NIT) y no aplicar controles y seguimientos a los gastos ejecutados durante la gestión 2015 se ha determinado Gastos observados por Bs213.727,00 equivalente a \$us30.707,90 integrado por Gastos No Reconocidos por Bs196.299,00 equivalente a \$us28.203,88 y Gasto No Documentados por Bs17.428,00 equivalente a \$us2.504,02.

Descripción

Importe en Bs

Rendición de Cuenta Documentada según
Estado de Resultados al 31/12/2015

213.727,00

Menos:

Gastos aprobados en el presente Informe

0,00

Gastos Observados sujeto a devolución

213.727,00

- C4.** Se establece que las aclaraciones y documentos de descargo presentados no subsanan la observación del numeral 3.5 del presente informe.
- R4** Se recomienda al Máximo Ejecutivo del partido político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), instruir al Contador realizar las gestiones necesarias para tramitar el Número de Identificación Tributaria (NIT) ante el Servicio de Impuestos Nacionales.
- C5.** Asimismo se establece que las aclaraciones presentados por el Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), subsanan las observaciones de los numerales 4.1.1 y 4.1.2 del presente informe.
- C6.** Por otra parte se estableció que la información económico financiera presentada por el partido político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), vulnera los Principios de Contabilidad de Exposición, Valuación, Ejercicio, Realización y Objetividad, aspecto que impide aprobar sus Estados Financieros correspondiente a la gestión 2015.

Es cuanto informamos a su Autoridad y a los señores Vocales del Tribunal Supremo Electoral, para los fines consiguientes.


Lic. Juana de la Cruz M. Zuñaga F.
AUDITOR FISCALIZADOR
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL


Lic. Guillermina Terrazas de Vargas
JEFE NACIONAL
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

GTV/jmz
c.c. Archivo

PARTIDO POLITICO FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (FRI)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
PLANILLA DE ANALISIS

Partida Presupuestaria: 20000 Servicios No Personales
Cuenta: 21000 Servicios Básicos
Subcuenta: 21200 Energía Eléctrica

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE		T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACIÓN FINAL DE LOS GASTOS CUESTIONADOS			SITUACIÓN FINAL SOBRESURGENCIA DE DESCARGOS
Nº	FECHA				REGISTRADO Bs.				NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS Bs.				SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE Bs.	SE MANTIENE \$us	
CE-0015	12/02/2015	F-186240	CESSA Compañía Eléctrica Sucre S.A.	Para registrar el pago de servicio eléctrico correspondiente al mes de enero/2015	225,40	6,96		32,39	225,40	32,39		Gasto No Reconocido: La Factura no lleva el N° de NIT del FRI. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.			225,40	32,39	Se mantiene la observación en virtud a que se encuentran en proceso de obtención del N° de NIT y por lo tanto la omisión de registro también se mantiene la observación en virtud a que no adjuntan el comprobante respectivo.
CE-0075	11/04/2015	F-454150	CESSA Compañía Eléctrica Sucre S.A.	Para registrar el pago de servicio eléctrico	617,60	6,96		88,74	617,60	88,74		Gasto No Reconocido: La Factura no lleva el N° de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.			617,60	88,74	Control Interno: Se levanta la observación en virtud a que adjuntan la instrucción correspondiente.
TOTAL					843,00			121,12	843,00	121,12					843,00	121,12	

PARTIDO POLITICO FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (FRI)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
PLANILLA DE ANALISIS

ANEXO 2

Partida Presupuestaria: 20000 Servicios No Personales
Cuenta: 22000 Servicios de Transporte y Seguros
Subcuenta: 22100 Pasajes

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO	T/C	IMPORTE REGISTRADO	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL DE LOS GASTOS CUESTIONADOS			SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
		Nº	FECHA			Bs.		\$us	Bs.	\$us			SE LEVANTA	SE MANTIENE			
Nº	FECHA	Nº	FECHA			Bs.		\$us	Bs.	\$us			Bs.	\$us			
CE-0012	06/02/2015	TKY7464183586853	06/02/2015	AMASZONAS	Para registrar la compra de pasajes aereos - Walter Villagra SCR - LPZ	568,00	6,96	81,61	568,00	81,61	Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración y aprobación.	Según nota sin número de fecha 23 de agosto de 2015: "Respuesta a las observaciones del TSE/OEP al Informe Preliminar de Fiscalización de los Estados Financieros y Rendición de Cuenta Documentada Gestión 2015. Año Electoral - Recursos Propios del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI)", referente a los Gastos No Reconocidos: En líneas generales debe señalar que el FRI se encuentra en proceso de obtención del Número de Identificación Tributaria a ello obedece que las facturas no cuentan con un determinado número y razón social. 2. Se debe reconocer que la impresión del "Comprobante de Egreso" anotado en la observación, solo acreditó en la impresión de los mismos por un problema del paquete contable utilizado. Al respecto se realizó la verificación en cada operación y revelamos que existe partida doble en la emisión de cada registro. Control Interno: señala se acepta la observación y se exhortará al encargado de Contabilidad que a futuro dar cumplimiento al Reglamento de Fiscalización. Así también reflejar en cada comprobante la firma y el pie de firma del responsable de la elaboración del registro".			568,00	81,61	
CE-0023	27/02/2015	TKY4646580389739	27/02/2015	AMASZONAS	Para registrar la compra de pasajes aereos - Walter Villagra LPZ-SCR	564,00	6,96	81,03	564,00	81,03	Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración y aprobación.				564,00	81,03	Se mantiene la observación en virtud a que se encuentran en proceso de obtención del Nº de identificación tributaria y por la omisión de registro también se mantiene la observación en virtud a que no adjuntan los comprobantes respectivos.
CE-0053	19/03/2015	F-26471	19/03/2015	Linea Aerea ECO JET S.A.	Para registrar la compra de pasajes aereos - Walter Villagra LPZ-SCR	540,00	6,96	77,59	540,00	77,59	Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración y aprobación.				540,00	77,59	Control Interno: Se levanta la observación en virtud a que adjuntan la instrucción correspondiente.
CE-0070	27/03/2015	TKY0306561352711	30/03/2015	BOA	Para registrar la compra de pasajes aereos - Walter Villagra LPZ-SCR	510,00	6,96	73,28	510,00	73,28	Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración y aprobación.				510,00	73,28	
CE-0074	06/04/2015	TKY1646580423531	06/04/2015	AMASZONAS	Para registrar la compra de pasajes aereos - Walter Villagra LPZ-SCR	525,00	6,96	75,43	525,00	75,43	Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración y aprobación.				525,00	75,43	
TOTAL									2.707,00						2.707,00	388,94	



PARTIDO POLITICO FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (FRI)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
PLANILLA DE ANALISIS

ANEXO 3

Partida Presupuestaria: 20000 Servicios No Personales
Cuenta: 25000 Servicios Profesionales y Comerciales
Subcuenta: 25500 Publicidad

COMPROBANTE	FECHA	FACTURA N°	FECHA	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGO PRESENTADO	SITUACION FINAL DE LOS GASTOS CUESTIONADOS			SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS Bs.	NO RECONOCIDOS \$us	NO DOCUMENTADOS Bs.			Bs.	\$us	SE MANTIENE Bs.	
CE-0030	06/03/2015	F-000728	06/03/2015	Sistema de Comunicaciones Esmeralda Radio y Televisión	Por servicio de publicidad del 6 al 25 de marzo de 2015	4.000,00	6,96	574,71	4.000,00	574,71		Gasto No Reconocido: La factura no lleva el N° de NIT del FRI. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.	Según nota sin número de fecha 25 de agosto de 2015 "Presupuesto a las observaciones del 739/02P" al Informe Preliminar de Fiscalización de los Estados Financieros Y Rendición de Cuenta Documental Gestión 2015 Año Electoral - Recursos Propios del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), referente a Gastos No Reconocidos: En líneas generales debió señalarse que el FRI se encuentra en proceso de obtención del Número de Identificación Tributaria a ello obedece que las facturas no cuentan con un determinado número y razón social. 2. Se debió reconocer que la impresión del "Comprobante de Egreso" inculcado en la observación, solo acentuó en la impresión de los mismos por un problema del paquete contable utilizado. Al respecto se realizó la verificación en cada operación y revalidamos que existe partida doble en la emisión de cada registro. Control Interno: Señala y acepta la observación y se abonará al emargado de Contaduría que a futuro, dar cumplimiento al Reglamento de Fiscalización. Así también reflejar en cada comprobante la firma y el pie de firma del responsable de la elaboración del registro.		4.000,00	574,71	
CE-0031	06/03/2015	F-000730	06/03/2015	Sistema de Comunicaciones Esmeralda Radio y Televisión	Por servicio de publicidad del 6 al 25 de marzo de 2015 en Radio 103.6 F.M. Esmeralda	2.500,00	6,96	359,20	2.500,00	359,20		Gasto No Reconocido: La factura no lleva el N° de NIT del FRI. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.	Gestión 2015 Año Electoral - Recursos Propios del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), referente a Gastos No Reconocidos: En líneas generales debió señalarse que el FRI se encuentra en proceso de obtención del Número de Identificación Tributaria a ello obedece que las facturas no cuentan con un determinado número y razón social. 2. Se debió reconocer que la impresión del "Comprobante de Egreso" inculcado en la observación, solo acentuó en la impresión de los mismos por un problema del paquete contable utilizado. Al respecto se realizó la verificación en cada operación y revalidamos que existe partida doble en la emisión de cada registro. Control Interno: Señala y acepta la observación y se abonará al emargado de Contaduría que a futuro, dar cumplimiento al Reglamento de Fiscalización. Así también reflejar en cada comprobante la firma y el pie de firma del responsable de la elaboración del registro.		2.500,00	359,20	
CE-035	11/03/2015	F-00027018	11/03/2015	Editora Caneles del Sur S.R.L.	Por concepto de 1 Convocatoria a Conferencia Regional Extraordinaria de Chuquisaca en el Suplemento "Arca de Noé"	354,00	6,96	50,86	354,00	50,86		Gasto No Reconocido: La factura no lleva el N° de NIT del FRI. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.			354,00	50,86	
CE-039	12/03/2015	F-47	12/03/2015	Radio Loyola S.R.L.	Por difusión de publicidad del 01 al 25/03/2015 de acuerdo a contrato N° 37/2015 de Radio Loyola S.R.L.	5.500,00	6,96	790,23	5.500,00	790,23		Gasto No Reconocido: La factura no lleva el N° de NIT del FRI. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.			5.500,00	790,23	
CE-040	12/03/2015	F-001223	12/03/2015	Canal 39 Ateur	Por difusión de spot Campaña Electoral Gobierno Municipal de Sucre por 18 días	4.860,00	6,96	698,28	4.860,00	698,28		Gasto No Reconocido: La factura no lleva el N° de NIT del FRI. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.			4.860,00	698,28	
CE-042	13/03/2015	F-011251	13/03/2015	Comunicación Integral "Radio Panamericana"	Por difusión de publicidad del 01 al 25/03/2015 de acuerdo a contrato N° 001581 de Radio Panamericana	2.800,00	6,96	402,30	2.800,00	402,30		Gasto No Reconocido: La factura no lleva el N° de NIT del FRI. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.			2.800,00	402,30	
CE-046	17/03/2015	F-0006507	17/03/2015	Canal 4 Mundo Visión S.R.L.	Por difusión de publicidad mediante Spot para campaña de Elecciones Subnacionales del 01 al 25 de marzo de 2015	5.000,00	6,96	718,39	5.000,00	718,39		Gasto No Reconocido: La factura no lleva el N° de NIT del FRI. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.			5.000,00	718,39	
CE-047	17/03/2015	F-52113	17/03/2015	COTES Ltda.	Por difusión de 10 pases diarios de spot en Canal 16 de COTESTV del 07 al 25/03/2015	1.000,00	6,96	143,68	1.000,00	143,68		Gasto No Reconocido: La factura no lleva el N° de NIT del FRI. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.			1.000,00	143,68	
CE-048	17/03/2015	F-005284	17/03/2015	Favio Porcel Arancibia	Por difusión de publicidad política según Plan de Medios por Radio Global, según Contrato de Publicidad N° 000480.	9.000,00	6,96	1.293,10	9.000,00	1.293,10		Gasto No Reconocido: La factura no lleva el N° de NIT del FRI. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.			9.000,00	1.293,10	



PARTIDO POLITICO FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (FRI)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
PLANILLA DE ANALISIS

ANEXO 3

Partida Presupuestaria: 20000 Servicios No Personales
Cuenta: 25000 Servicios Profesionales y Comerciales
Subcuenta: 25500 Publicidad

COMPROBANTE	Nº	FECHA	FACTURA O RECIBO	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACIÓN FINAL DE LOS GASTOS CUESTIONADOS		SITUACIÓN FINAL SOBRE SUCURGENCIA DE DESCARGOS
									NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS Bs.	SE LEVANTA \$us	SE MANTIENE \$us					
CE-049		17/03/2015	F-021989	Radio La Plata	Por difusión de propaganda política Elecciones Subnacionales 2015	5.000,00	6,96	718,39					Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración. 2. La factura no lleva Nº de NIT del FRI.			5.000,00	718,39
CE-050		18/03/2015	F-001770	Radio Guadalupe 105.1 F.M.	Por difusión de Publicidad de acuerdo al Plan de Medios para Propaganda Electoral	2.500,00	6,96	359,20					Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.			2.500,00	359,20
CE-051		18/03/2015	F-004352	Radio La Bruja	Por difusión de publicidad según contrato Nº2713 de Radio La Bruja Campaña Política de acuerdo a Plan de Medios del 28/02/2015 al 25/03/2015	3.500,00	6,96	502,87					Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.			3.500,00	502,87
CE-052		18/03/2015	F-000513	Servicios Globales de Comunicación	Por difusión de cuña radial según contrato Nº 000406 de Radio La Bruja Caliente Campaña Política de acuerdo a Plan de Medios del 28/02/2015 al 25/03/2015	3.500,00	6,96	502,87					Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.			3.500,00	502,87
CE-055		20/03/2015	F-001061	Radio Difusoras "Colosal"	Por servicio de Comunicación Campaña Política del 27/02/2015 al 25/03/2015 de acuerdo a Plan de Medios	4.000,00	6,96	574,71					Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.			4.000,00	574,71
CE-056		20/03/2015	F-0000547	Editora Canelas del Sur S.R.L.	Por concepto de Propaganda Política en el Cuerpo Principal, tamaño 5 Cols. X 8 Cmts de acuerdo a contrato Publicitario Nº 10-129547.	4.320,00	6,96	620,69					Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración. 2. No adjunta la publicación.			4.320,00	620,69
CE-060		21/03/2015	R- s/n		Por concepto de actuación del Grupo PK2 en el cierre de campaña municipal "JAIME BARRON ALCALDE" a llevarse a cabo el día miércoles 25/03/2015	17.428,00	6,96	2.504,02					Gasto No Documentado: No adjunta la factura, solo recibo. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.	17.428,00	2.504,02	0,00	Se mantiene la observación en virtud a que se encuentran en proceso de obtención del Nº de NIT. Control Interno: Se levanta la observación en virtud a que se adjuntan la instrucción correspondiente.
CE-062		23/03/2015	F-0000861	Catolica "Televisión Canal 54"	Por concepto de Propaganda Electoral "Elecciones Subnacionales 2015", del 06 al 25/03/2015	10.000,00	6,96	1.436,78					Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.			10.000,00	1.436,78
CE-069		27/03/2015	F-011288	Sistema de Comunicación Integral	Por difusión de Publicidad de campaña política "Campaña Elecciones Alcalde - Gobernador" del 28/02/2015 al 25/03/2015.	55.800,00	6,96	8.017,24					Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.			55.800,00	8.017,24



PARTIDO POLITICO FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (FRI)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
PLANILLA DE ANALISIS

ANEXO 3

Partida Presupuestaria: 20000 Servicios No Personales
Cuenta: 25000 Servicios Profesionales y Comerciales
Subcuenta: 25500 Publicidad

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO B.S.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACIÓN FINAL DE LOS GASTOS CUESTIONADOS				SITUACIÓN FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	Bs.	\$us			SE LEVANTA Bs.	\$us	SE MANTIENE Bs.	\$us	
CE-071	27/03/2015	F-002464	27/03/2015	Radio Comunicación ANTENA 2000	Por difusión de jingles, propaganda política para Elecciones Sunacionales 2015 del 01 al 25/03/2015	13.162,50	6,96	1.891,16	13.152,50	1.891,16			Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.				13.162,50	1.891,16	
CE-073	02/04/2015	F-001238	02/04/2015	CANAL 39 ATESUR	Por difusión de cierre de campaña "Elecciones Subnacionales a Gobernación (Asambleísta) el 25/03/2015	400,00	6,96	57,47	400,00	57,47			Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.				400,00	57,47	
TOTAL						154.624,50		22.216,16	137.196,50	19.712,14	17.428,00	2.504,02			17.428,00	2.504,02	137.196,50	19.712,14	

PARTIDO POLITICO FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (FRI)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
PLANILLA DE ANALISIS

Partida Presupuestaria:	
Cuenta:	31000 Alimentos y Productos Agroforestales
Subcuenta:	31100 Alimentos y Bebidas para Personas

COMPROBANTE	Nº	FACTURA O RECIBO		RAZÓN SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE		GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACIÓN FINAL DE LOS GASTOS CUESTIONADOS			SITUACIÓN FINAL SOBRE SUPERFICIA DE DESCARGOS						
		FECHA	Nº			FECHA	T/C	IMPORTE REGISTRADO	NO RECONOCIDOS		NO DOCUMENTADOS												
									Bs.	\$/US	Bs.			\$/US	Bs.	\$/US							
CE-007		30/03/2015	F-000267		Para registrar la compra de refrigerio de 50 sandwich de pollo napolitano con refresco de sésamo	500,00	6,96				71,84	500,00	71,84										
CE-0043		14/03/2015	F-455962		Por la compra de 20 paquetes de 2 Lis. N.R.	780,00	6,96	112,07			780,00	112,07											
CE-0044		14/03/2015	F-455963		Por la compra de 20 paquetes de 2 Lis. N.R.	780,00	6,96	112,07			780,00	112,07											
CE-0059		21/03/2015	F-842		Por la compra de 30 cajas de galletas Rosquita Bicolor	1.740,00	6,96	250,00			1.740,00	250,00											
CE-0063		23/03/2015	F-853		Por la compra de 30 cajas de galletas Rosquita Bicolor	1.740,00	6,96	250,00			1.740,00	250,00											
CE-0066		24/03/2015	F-865		Por la compra de 20 cajas de galletas Rosquita Bicolor	1.740,00	6,96	250,00			1.740,00	250,00											
CE-0068		26/03/2015	F-56326		Por la compra de 120/300 N. R.	2.448,00	6,96	351,72			2.448,00	351,72											
TOTAL																							

PARTIDO POLITICO FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (FRI)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
PLANILLA DE ANALISIS

Partida Presupuestaria: 30000 Materiales y Suministros
Cuenta: 33000 Textiles y Vestuario
Subcuenta: 33100 Hilados y Telas

COMPROBANTE	FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	T/C	GASTOS CUESTIONADOS		OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACIÓN FINAL DE LOS GASTOS CUESTIONADOS			SITUACIÓN FINAL SOBRE SU FICENCIA DE DESCARGOS	
	Nº	FECHA			REGISTRADO \$us.		NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS Bs.			SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE \$us			
CE-002	27/01/2015	F-00177	Taeyoung Textil Import Export	Para registrar: La compra de 20 rollos de tela	12.000,00	6,96	1.724,14	12.000,00	1.724,14	Gasto No Reconocido: La factura no lleva el IVA de MT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración. Gasto No Reconocido: En líneas generales debe señalar que el FRI se encuentra en proceso de obtención del Número de Identificación Tributaria a ello obedece que las facturas no cuentan con un determinado número y razón social. Control Interno: señala se acepta la observación, y se advirtió al encargado de Contabilidad que a futuro, dar cumplimiento al Reglamento de Fiscalización. Así también reflejar en cada comprobante la firma y el pie de firma del responsable de la elaboración del registro.	Según nota sin número de fecha 23 de agosto de 2016 "Respuesta a las observaciones del TSE/CIPA al Informe Preliminar de Fiscalización de los Estados Financieros y Rendición de Cuenta Documentada Gestión 2015 Año Electoral - Recursos Propios del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI)" referente a los Gastos No Reconocidos: En líneas generales debe señalar que el FRI se encuentra en proceso de obtención del Número de Identificación Tributaria a ello obedece que las facturas no cuentan con un determinado número y razón social. Control Interno: señala se acepta la observación, y se advirtió al encargado de Contabilidad que a futuro, dar cumplimiento al Reglamento de Fiscalización. Así también reflejar en cada comprobante la firma y el pie de firma del responsable de la elaboración del registro.		12.000,00	1.724,14	Se mantiene la observación en virtud a que se encuentran en proceso de obtención del Nº de MT. Control Interno: Se levanta la observación en virtud a que adjuntan la instrucción correspondiente.
TOTAL					12.000,00		1.724,14	12.000,00	1.724,14				12.000,00	1.724,14	

PARTIDO POLITICO FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (FRI)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
PLANILLA DE ANALISIS

Partida Presupuestaria: 30000 Materiales y Suministros
Cuenta: 34000 Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otras Fuentes de Energía
Subcuenta: 34100 Combustibles, Lubricantes, Derivados y Otras Fuentes de Energía

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL DE LOS GASTOS CUESTIONADOS			SITUACION FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS			
Nº	FECHA	Nº	FECHA						NO RECONOCIDOS Bs.	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us			SE LEVANTA Bs.	SE MANTIENE Bs.	\$us				
CE-0018	22/02/2015	F-133786	22/02/2015	Estación de Servicio Ostria Gutierrez	Para registrar la compra de gasolina	50,00	6,96	7,18	50,00			7,18	Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.	Según nota sin número de fecha 23 de agosto de 2016 "Respuesta a las observaciones del TSE/DEP al Informe Preliminar de Fiscalización de los Estados Financieros y Rendición de Cuenta Documentada Gestión 2015 Año Electoral". Recursos Propios del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), referente: a. Gastos No Reconocidos: En líneas generales debió señalar que el FRI se encuentra en proceso de obtención del Número de Identificación Tributaria, a ello deduce que las facturas no cuentan con un determinado número y razón social". 2. Se debe reconocer que la impresión del "Comprobante de Egreso" anastada en la observación, solo aconteció en la impresión de los mismos por un problema del paquete contable utilizado. Al respecto se realizó la verificación en cada operación y revelamos que existe partida doble en la emisión de cada registro. Control Interno: señala se acepta la observación, y se exhortará al encargado de Contabilidad que a futuro, dar cumplimiento al Reglamento de Fiscalización. Así también reflejar en cada comprobante la firma y el pie de firma del responsable de la elaboración del registro".						Se mantiene la observación en virtud a que se encuentran en proceso de obtención del Nº de NIT y por la omisión de registro también se mantiene la observación en virtud a que no adjuntan el comprobante respectivo. Control Interno: Se levanta la observación en virtud a que adjuntan la instrucción correspondiente.
TOTAL												7,18				50,00	7,18			

PARTIDO POLITICO FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (FRI)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
PLANILLA DE ANALISIS

Partida Presupuestaria: 30000 Materiales y Suministros
Cuenta: 34000 Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otras Fuentes de Energía
Subcuenta: 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos

COMPROBANTE	FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	T/C	IMPORTE	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACIÓN FINAL DE LOS GASTOS CUESTIONADOS			SITUACIÓN FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
	Nº	FECHA			REGISTRADO	NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS	SE LEVANTA	SE MANTIENE								
Nº	FECHA	Nº	FECHA	Bs.			\$us.	Bs.	\$us	Bs.	\$us	Bs.	\$us	Bs.	\$us		
CE-0064	23/03/2015	F-036593	23/03/2015	Librería "MADISON"	Para registrar la compra de tintas para tampos	8,00	6,96	1,15	8,00	1,15		Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración. 2. Apropiación presupuestaria incorrecta corresponde a la partida 395 Útiles de Escritorio y Oficina	Según nota sin número de fecha 23 de agosto de 2016 "respuesta a las observaciones del TSE/OEP al Informe Preliminar de Fiscalización de los Estados Financieros y Rendición de Cuenta Documentada Gestión 2015 Año Electoral - Recursos Propios del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), referente a: Gastos No Reconocidos: En líneas generales debió señalar que el FRI se encuentra en proceso de obtención del Número de Identificación Tributaria a ello obedece que las facturas no cuentan con un determinado número y razón social. Control Interno: señala se acepta la observación, y se exhortará al encargado de Contabilidad que a futuro dar cumplimiento al Reglamento de Fiscalización. Se acepta la observación con relación a la deficiencia en la Ejecución Presupuestaria y exhortará al Encargado de Contabilidad que a futuro coordine, verifique el concepto de los gastos y registre correctamente a las cuentas específicas de acuerdo al manual presupuestario, así también reflejar en cada comprobante la firma y el pie de firma del responsable de la elaboración del registro".		8,00	1,15	Se mantiene la observación en virtud a que se encuentran en proceso de obtención del Nº de NIT. Control Interno: Se levanta la observación en virtud a que adjuntan la instrucción correspondiente.
TOTAL													0,00	0,00	8,00	1,15	

PARTIDO POLITICO FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (FRI)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
PLANILLA DE ANALISIS

Partida Presupuestaria: 30000 Materiales y Suministros
Cuenta: 34000 Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otras Fuentes de Energía
Subcuenta: 34500 Productos de Metales no Metálicos y Plásticos

COMPROBANTE				FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	T/C	IMPORTE	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACIÓN FINAL DE LOS GASTOS CUESTIONADOS				SITUACIÓN FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Nº	FECHA	Nº	FECHA	REGISTRADO Bs.	REGISTRADO \$us.			NO RECONOCIDOS Bs.		\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us	SE LEVANTA Bs.	\$us			SE MANTIENE Bs.	\$us																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
CE-0024	02/03/2015	F-010304	02/03/2015			Librería "L.S.A."	Para registrar la compra de 6 metros de nylon	24,00	6,96	3,45					Según nota sin número de fecha 23 de agosto de 2016 "Respuesta a las observaciones del TSE/OSPE al Informe Preliminar de Fiscalización de los Estados Financieros y Rendición de Cuenta Documentada Gestión 2015 Año Electoral - Recursos Propios del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), referente a: Gastos No Reconocidos: En líneas generales debió señalar que el FRI se encuentra en proceso de obtención del Número de Identificación Tributaria a ello obedece que las facturas no cuentan con un determinado número y razón social. 2. Se debe reconocer que la impresión del "Comprobante de Egreso" anudado en la observación, solo aconteció en la impresión de los mismos por un problema del paquete contable utilizado. Al respecto se realizó la verificación en cada operación y revelamos que existe partida doble en la emisión de cada registro. Control Interno: señala se acepta la observación, y se exhortará al encargado de Contabilidad que a futuro, dar cumplimiento al Reglamento de Fiscalización. Así también reflejar en cada comprobante la firma y el pie de firma del responsable de la elaboración del registro.					24,00		3,45																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

PARTIDO POLITICO FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (FRI)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
PLANILLA DE ANALISIS

Partida Presupuestaria: 30000 Materiales y Suministros
Cuenta: 34000 Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otras Fuentes de Energía
Subcuenta: 34600 Productos Metálicos

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO	T/C	IMPORTE REGISTRADO	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACIÓN FINAL DE LOS GASTOS CUESTIONADOS				SITUACIÓN FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
Nº	FECHA	Nº	FECHA			Bs.		\$us.	Bs.	\$us.	NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS			Bs.	\$us.	SE LEVANTA	SE MANTIENE		Bs.
CE-0014	09/02/2015	F-002777	09/02/2015	Ferretería CAPITAL MSG Palacio de las Lijas	Para registrar la compra de 2 kilos de alambre de amarre	24,00	6,96	3,45	24,00		3,45	Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.	Según nota sin número de fecha 23 de agosto de 2016 "Respuesta a las observaciones del TSE/OEP al Informe Preliminar de Fiscalización de los Estados Financieros y Rendición de Cuentas Documentada Gestión 2015 Año Electoral - Recursos Propios del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), referente a Gastos No Reconocidos: En líneas generales debió señalar que el FRI se encuentra en proceso de obtención del Número de Identificación Tributaria a ello obedece que las facturas no cuentan con un determinado número y razón social. 2. Se debe reconocer que la impresión del "Comprobante de Egreso" anotado en la observación, solo aconteció en la impresión de los mismos por un problema del paquete contable utilizado. Al respecto se realizó la verificación en cada operación y revelamos que existe partida doble en la emisión de cada registro.				24,00	3,45		
CE-0016	18/02/2015	F-001466	18/02/2015	Comercial "MIKA"	Para registrar la compra de 1 caja para telefono	10,00	6,96	1,44	10,00		1,44	Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.					10,00	1,44	Se mantiene la observación en virtud a que se encuentran en proceso de obtención del Nº de NIT y por la omisión de registro también se mantiene la observación en virtud a que no adjuntan los comprobantes respectivos.	
CE-0017	18/02/2015	F-001467	18/02/2015	Comercial "MIKA"	Para registrar la compra de 1 caja para telefono	10,00	6,96	1,44	10,00		1,44	Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.					10,00	1,44	Control Interno: Se levanta la observación en virtud a que adjuntan la instrucción correspondiente.	
CE-0041	12/03/2015	F-012063	12/03/2015	Ferretería BEMAPA	Para registrar la compra de 35 kilos de alambre de amarre	455,00	6,96	65,37	455,00		65,37	Gasto No Reconocido: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.					455,00	65,37		
TOTAL																		499,00	71,70	71,70

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

PARTIDO POLITICO FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (FRI)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
PLANILLA DE ANALISIS

ANEXO 10

Partida Presupuestaria: 30000 Materiales y Suministros
Cuenta: 34000 Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otras Fuentes de Energía
Subcuenta: 34800 Herramientas Menores

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS			SITUACIÓN FINAL DE LOS GASTOS CUESTIONADOS			SITUACIÓN FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS
		Nº	FECHA	Nº	FECHA				NO RECONOCIDOS	NO DOCUMENTADOS			Bs.	\$us	Bs.	\$us	Bs.	\$us	
CE-008	03/03/2015			F-021268	03/02/2015	Ferretería SAN ANTONIO		Para registrar la compra de 16 rodillos Inca	192,00	6,96	27,59	192,00	27,59			192,00		27,59	
CE-014	09/02/2015			F-002777	09/02/2015	Ferretería Capital MSG Palacio de las Lías		Para registrar la compra de 6 rodillos	90,00	6,96	12,93	90,00	12,93			90,00		12,93	Se mantiene la observación en virtud a que se encuentran en proceso de obtención del Nº de NIT y por la omisión de registro también se mantiene la observación en virtud a que no adjuntan comprobantes respectivos.
CE-019	23/02/2015			F-001772	23/02/2015	Ferretería "BRASIL"		Para registrar la compra de brochas, espátulas y rodillos	301,00	5,96	43,25	301,00	43,25			301,00		43,25	Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.
CE-025	02/03/2015			F-021396	02/03/2015	Ferretería SAN ANTONIO		Para registrar la compra de 5 brochas	28,00	6,96	4,02	28,00	4,02			28,00		4,02	Reconocidos: En línea generales debos señalar que el FRI se encuentra en proceso de obtención del Número de identificación Tributaria a ello obedece que las facturas no cuentan con un determinado número y razón social. 2. Se debe reconocer que la Impresión del "Comprobante de Egreso" anotado en la observación, solo aconteció en la Impresión de los rñamos por un problema del paquete contable utilizado. Al respecto se realizó la verificación en cada operación y evaluamos que existe partida doble en la emisión de cada registro.
CE-028	05/03/2015			F-052522	05/03/2015	JP II Juan Pablo II		Para registrar la compra de un set de pinceles	15,00	6,96	2,16	15,00	2,16			15,00		2,16	Control Interno: Se levanta la observación en virtud a que adjuntan la instrucción correspondiente.
CE-029	05/03/2015			F-000316	05/03/2015	Ferretería Monte Real		Para registrar la compra de 4 brochas de 1" Tigre	32,00	6,96	4,60	32,00	4,60			32,00		4,60	Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.
CE-0032	06/03/2015			F-009092	06/03/2015	Comercial "ECHALAR"		Para registrar la compra de 2 tenazas	110,00	6,96	15,80	110,00	15,80			110,00		15,80	Gastos No Reconocidos: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.
CE-0072	31/03/2015			F-012083	31/03/2015	Ferretería BEMAPA		Para registrar la compra de 5 alicates y 20 kilos de alambre	435,00	6,96	62,50	435,00	62,50			435,00		62,50	Gastos No Reconocidos: La factura no lleva el Nº de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.
TOTAL									1.203,00		172,84	1.203,00	172,84			1.203,00		172,84	

ANEXO 12

PARTIDO POLITICO FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (FRI)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
PLANILLA DE ANALISIS

Partida Presupuestaria: 30000 Materiales y Suministros
Cuenta: 39000 Productos Varios
Subcuenta: 39700 Útiles y Materiales Electricos

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	T/C	IMPORTE	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACIÓN FINAL DE LOS GASTOS CUESTIONADOS				SITUACIÓN FINAL SOBRE SUFFICIENCIA DE DESCARGOS	
Nº	FECHA	Nº	FECHA			REGISTRADO		Bs.	REGISTRADO	Bs.	NO RECONOCIDOS	Bs.			NO DOCUMENTADOS	Bs.	\$us			
															Bs.	\$us	Bs.	\$us		
CE-0021	26/02/2015	F-001619	26/02/2015	PLASTIMET	Para registrar la compra de 4 Tubos de Luz 1/2.	776,00	6,96	111,49	776,00	111,49			Gastos No Reconocidos: La factura no lleva el Nº de NIT del PRL. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.	Según nota sin número de fecha 23 de agosto de 2016 "Respuesta a las observaciones del TSE/DEP al Informe Preliminar de Fiscalización de los Estados Financieros y Rendición de Cuenta Documentada Gestión 2015 Año Electoral - Recursos Propios del Partido Político Frente Revolucionario de Izquierda (FRI)" referente a los Gastos No Reconocidos. En líneas generales debe señalarse que el PRL se encuentra en proceso de obtención del Número de identificación Tributaria a ello obedece que las facturas no cuentan con un determinado número y razón social.				776,00	111,49	Se mantiene la observación en virtud a que se encuentran en proceso de obtención del Nº de NIT y por la omisión de registro también se mantiene la observación en virtud a que no adjuntan los comprobantes respectivos.
CE-0026	03/03/2015	F-001621	03/03/2015	PLASTIMET	Para registrar la compra de 9 paquetes de tubos de luz de 1/2	1.746,00	6,96	250,86	1.746,00	250,86			Gastos No Reconocidos: La factura no lleva el Nº de NIT del PRL. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.	2. Se debe reconocer que la impresión del "Comprobante de Egreso" anidado en la observación, solo aconteció en la impresión de los mismos por un problema del paquete contable utilizado. Al respecto se realizó la verificación en cada operación y resultamos que existe pérdida doble en la emisión de cada registro.				1.746,00	250,86	Se mantiene la observación en virtud a que se encuentran en proceso de obtención del Nº de NIT y por la omisión de registro también se mantiene la observación en virtud a que no adjuntan los comprobantes respectivos.
CE-0033	09/03/2015	F-000048	09/03/2015	ELECTRO - TORREZ	Para registrar la compra de 1 metro de 5m	15,00	6,96	2,16	15,00	2,16			Gastos No Reconocidos: La factura no lleva el Nº de NIT del PRL. Omisión de registro de cuenta en el comprobante. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.	Impresión del "Comprobante de Egreso" anidado en la observación, solo aconteció en la impresión de los mismos por un problema del paquete contable utilizado. Al respecto se realizó la verificación en cada operación y resultamos que existe pérdida doble en la emisión de cada registro.			15,00	2,16	Control Interno: Se levanta la observación en virtud a que adjuntan la instrucción correspondiente.	
CE-0057	20/03/2015	F-001623	20/03/2015	PLASTIMET	Para registrar la compra de 7 politubos, tubo de luz de 1/2"	1.358,00	6,96	195,11	1.358,00	195,11			Gastos No Reconocidos: La factura no lleva el Nº de NIT del PRL. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.	Control Interno: señala se acepta la observación, y se exhortará al encargado de Contabilidad que a futuro, dar cumplimiento al Reglamento de Fiscalización. Asimismo reflejar en cada comprobante la firma y el pie de firma del responsable de la elaboración del registro.				1.358,00	195,11	
TOTAL													3.895,00	559,63				3.895,00	559,63	

PARTIDO POLITICO FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (FRI)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
PLANILLA DE ANALISIS

ANEXO 13

Partida Presupuestaria: 39000 Productos Varios
Cuenta: 39500 Útiles de Escritorio y Oficina
Subcuenta:

COMPROBANTE		FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	T/C	IMPORTE	GASTOS CUESTIONADOS			OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACIÓN FINAL DE LOS GASTOS CUESTIONADOS		SITUACIÓN FINAL SOBRE SUFICIENCIA DE DESCARGOS	
Nº	FECHA	Nº	FECHA			REGISTRADO Bs.		REGISTRADO \$us.	NO RECONOCIDOS Bs.	\$us	NO DOCUMENTADOS Bs.			\$us	SE LEVANTA Bs.		\$us
CE-0010	04/02/2015	F-0001167	04/02/2015	Comercial "GORMEN" vende de Artículos de Ferretería en General	Para registrar la compra de 2 engranpadoras y 5 cajas de grapap	221,00	6,96	31,75	221,00	31,75		Gastos No Recomendados: La factura no lleva el NT de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración y aprobación.	Según esta sin número de fecha 23 de agosto de 2015 "Respuesta a las observaciones del TSE/CEP al Informe Preliminar de Fiscalización de los Estados Financieros y Revisión de Cuenta Documentada Sesión 2015 ADO Electoral".		221,00	31,75	
CE-0011	05/02/2015	F-004663	05/02/2015	Librería y Juguetería "DANNY S"	Para registrar la compra de 2 engranpadoras y grapap	58,00	6,96	8,33	58,00	8,33		Gastos No Recomendados: La factura no lleva el NT de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.			58,00	8,33	
CE-0027	04/03/2015	F-002396	04/03/2015	LUCMAR Herramientas Profesionales	Para registrar la compra de 2 Engranpadoras tipo pistola de uso ligero y 10 grampap de 6mm de 1/4"	400,00	6,96	57,47	400,00	57,47		Gastos No Recomendados: La factura no lleva el NT de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.	Para referenciar a los Comprobantes de egreso en proceso de otorgación del Número de Identificación Tributaria a ellos obtener que las facturas no cuenten con un determinado número y razón social.		400,00	57,47	Se mantiene la observación en virtud a que se encuentran en proceso de otorgación del NT de NIT y por la omisión de registro.
CE-0045	16/03/2015	F-180726	16/03/2015	MEMPHIS Librería y Juguetería	Para registrar la compra de material de escritorio	16,00	6,96	2,30	16,00	2,30		Gastos No Recomendados: La factura no lleva el NT de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración y aprobación.	2. Se debe reconocer que la Impresión del "Comprobante de Egreso" anexo en la observación, todo aconteció en la impresión de las mismas por un problema del paquete contable utilizado. Al respecto se realizó la verificación en cada operación y se revelamos que adste partida doble en la emisión de cada registro. Control Interno: señala la acepta la observación, y se enhorasó al encargado de Contabilidad que a fianzo, dar cumplimiento al Reglamento de Fiscalización. Así también, reflejar en cada comprobante la firma y el pie de firma del responsable de la elaboración del registro.		16,00	2,30	
CE-0054	19/03/2015	F-036573	19/03/2015	Librería "MADISON"	Para registrar la compra de 3 cintas de embalaje	10,50	6,96	1,51	10,50	1,51		Gastos No Recomendados: La factura no lleva el NT de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración y aprobación.			10,50	1,51	Control Interno: Se levanta la observación en virtud a que ajustan la instrucción correspondiente.
CE-0065	23/03/2015	F-181332	23/03/2015	MEMPHIS Librería y Juguetería	Para registrar la compra de 5000 bolígrafos y 60 sílters	2.320,00	6,96	333,33	2.320,00	333,33		Gastos No Recomendados: La factura no lleva el NT de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración.			2.320,00	333,33	
CE-0067	24/03/2015	F-181520	24/03/2015	MEMPHIS Librería y Juguetería	Para registrar la compra de 25 bolígrafos negros y 25 bolígrafos azules	1.250,00	6,96	179,60	1.250,00	179,60		Gastos No Recomendados: La factura no lleva el NT de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración y aprobación.			1.250,00	179,60	
TOTAL						4.275,50		614,30	4.275,50	614,30					4.275,50	614,30	

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

PARTIDO POLITICO FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (FRI)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
PLANILLA DE ANALISIS

ANEXO 14

Partida Presupuestaria: 30000 Materiales y Suministros
Cuenta: 39000 Productos Varios
Subcuenta: 39000 Otros Materiales y Suministros

COMPROBANTE			FACTURA O RECIBO	RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE		T/C	IMPORTE		GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS				SITUACIÓN FINAL DE LOS GASTOS CUESTIONADOS				SITUACIÓN FINAL SOBRE SUPLENENCIA DE DESCARGOS
Nº	FECHA	Nº				REGISTRADO Bs.	REGISTRADO \$us.		REGISTRADO Bs.	REGISTRADO \$us.	NO RECONOCIDOS Bs.	NO RECONOCIDOS \$us.	NO DOCUMENTADOS Bs.	NO DOCUMENTADOS \$us.						SE LEVANTA Bs.	SE LEVANTA \$us.	SE MANTIENE Bs.	SE MANTIENE \$us.	
CE-001	26/03/2015	F-000949		Importadora "SAN MIGUEL"	Para registrar la compra de pintura latex rojo y azul	11.600,00	1.666,67	6,96	11.600,00	1.666,67	11.600,00	1.666,67			Gastos No Reconocidos: La factura no lleva el NT de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración. 2. Apropriación presupuestaria incorrecta corresponde a la partida 342 Productos Químicos y Farmacéuticos					11.600,00		1.666,67		
CE-003	27/03/2015	F-006899		Comercial "VALCO" Artículos de Ferreteria y Pinturas en General	Para registrar la compra de pintura de color rojo	395,00	56,75	6,96	395,00	56,75	395,00	56,75			Gastos No Reconocidos: La factura no lleva el NT de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración. 2. Apropriación presupuestaria incorrecta corresponde a la partida 342 Productos Químicos y Farmacéuticos									
CE-004	27/03/2015	F-006899		Comercial "ECHALAR"	Para registrar la compra de un balde de pintura latex de 18 Lts. Azul	380,00	54,60	6,96	380,00	54,60	380,00	54,60			Gastos No Reconocidos: La factura no lleva el NT de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración. 2. Apropriación presupuestaria incorrecta corresponde a la partida 342 Productos Químicos y Farmacéuticos									
CE-005	28/03/2015	F-004398		Comercial Martel Distribuidora de Pinturas y Otros	Para registrar la compra de 6 baldes de pintura rojo y azul; 2 baldes de pintura blanca y 10 Pzas. De Rodillo	2.960,00	425,29	6,96	2.960,00	425,29	2.960,00	425,29			Gastos No Reconocidos: La factura no lleva el NT de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración. 2. Apropriación presupuestaria incorrecta corresponde a la partida 342 Productos Químicos y Farmacéuticos					2.960,00		425,29		
CE-006	29/03/2015	F-012042		Ferreteria BENMAPA Artículos para Baños y Ferreteria General	Para registrar la compra de 6 baldes de pintura latex 18Lts. Rojo y Azul	2.400,00	344,83	6,96	2.400,00	344,83	2.400,00	344,83			Gastos No Reconocidos: La factura no lleva el NT de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración. 2. Apropriación presupuestaria incorrecta corresponde a la partida 342 Productos Químicos y Farmacéuticos					2.400,00		344,83		
CE-009	04/02/2015	F-001387		Comercial "HILTIN"	Para registrar la compra de 33 pigmentos	198,00	28,45	6,96	198,00	28,45	198,00	28,45			Gastos No Reconocidos: La factura no lleva el NT de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración. 2. Apropriación presupuestaria incorrecta corresponde a la partida 342 Productos Químicos y Farmacéuticos							198,00		28,45
CE-013	09/02/2015	F-019968		SAN LORENZO Imprentaciones - Representaciones - Artículos de Tapiceria y Zapateria	Para registrar la compra de 1 litro de pintura acrílica	90,00	12,93	6,96	90,00	12,93	90,00	12,93			Gastos No Reconocidos: La factura no lleva el NT de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración. 2. Apropriación presupuestaria incorrecta corresponde a la partida 342 Productos Químicos y Farmacéuticos							90,00		12,93
CE-020	24/02/2015	F-012051		Ferreteria BENMAPA Artículos para Baños y Ferreteria General	Para registrar la compra de 7 baldes de pintura latex de 18 Litros, 1 galón de pintura latex y 24 pigmentos	2.959,00	425,14	6,96	2.959,00	425,14	2.959,00	425,14			Gastos No Reconocidos: La factura no lleva el NT de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración. 2. Apropriación presupuestaria incorrecta corresponde a la partida 342 Productos Químicos y Farmacéuticos					2.959,00		425,14		

PARTIDO POLITICO FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (FRI)
FISCALIZACION DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO ELECTORAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
PLANILLA DE ANALISIS

ANEXO 14

Partida Presupuestaria: 30000 Materiales y Suministros
Cuenta: 39000 Productos Varios
Subcuenta: 39900 Otros Materiales y Suministros

COMPROBANTE	FACTURA O RECIBO		RAZON SOCIAL O BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE REGISTRADO Bs.	T/C	IMPORTE REGISTRADO \$us.	GASTOS CUESTIONADOS				OBSERVACIONES	DESCARGOS PRESENTADOS	SITUACION FINAL DE LOS GASTOS CUESTIONADOS				SITUACION FINAL SOBRE INSUFICIENCIA DE DESCARGOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	Nº	FECHA						Nº	FECHA	NO RECONOCIDOS Bs.	\$us			NO DOCUMENTADOS Bs.	\$us	SE LEVANTA Bs.	\$us		SE MANTIENE Bs.	\$us																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
CE-022	26/02/2015	F-005709		Para registrar la compra de 2 sierras mecanicas	20,00	6,96	2,87	20,00	2,87			Gastos No Reconocidos: La factura no lleva el NIT de NIT del FRI. Control Interno: Los comprobantes de egreso no cuentan con pie de firma con la aclaración del nombre del responsable de su elaboración. 2. Apropiación presupuestaria incorrecta corresponde a la partida 346 Productos Metalicos.				20,00	2,87																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									